

ACTA N° 6- En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las 17:30 horas se reúnen, en el salón de reuniones de la sede de la Secretaría General de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), con el objeto de constituir la **sexta reunión** del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, presidida por su presidente, Cdr. **Marcelo VENECIA** y con la presencia de los siguientes consejeros: **Pablo FONTDEVILA** en carácter de representante de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); **Leonardo FABRE**, en carácter de representante de la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT); **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; el Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; **Daniel FHIMAN** en representación del Secretario de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros José Lucas GAINCERAIN; **Demetrio Bravo Aguilar** en carácter de suplente de **Mercedes MARCO DEL PONT**, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPRA); **Diego Buracco** en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y **Norberto Peruzzotti** por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).

Se hacen presentes los funcionarios y agentes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, Licenciado **Santiago LÓPEZ ALFARO**, Subdirector de Operaciones del FGS; **Javier Isaac MUTAL HODARA**, Gerente de Gestión Estratégica del FGS; **Juan Manuel PICHETTO**, Gerente de Inversiones del FGS, **Juan Alfredo CERRUTTI** de Prensa del FGS y **Tamara SCHIBER**.

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Cdr. Marcelo Venecia, le da la palabra a la Dra. Gabriela Waisbein quien procede a dar lectura a la orden del día e informar que los Consejeros **Horacio FERNANDEZ**, **Vicente LOURENZO** y **Eric CALCAGNO Y MAILLMAN**, han comunicado su ausencia con previo aviso por cuestiones impostergables ajenas a su voluntad. -----

ITEM 1.- Entrega a los Consejeros de carpetas conteniendo la presentación del día de la Subdirección de Operaciones del FGS.

Se procede a la entrega de una carpeta con Documental Estadístico elaborado por los funcionarios del Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cada uno de los Consejeros presentes en la reunión-----

ITEM 2.- Lectura y suscripción del Acta de la Reunión Anterior, correspondiente al 11/03/10.

La Dra. Gabriela Waisbein, procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, de fecha 11 de Marzo del año 2010, la misma resulta aprobada por unanimidad por los consejeros presentes y se procede a la suscripción de la misma.-----

ITEM 3 Presentación realizada por la Subdirección de Operaciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cargo del Lic. Santiago Lopez Alfaro.

A continuación el Licenciado López Alfaro pasa a explicar el contenido del informe estadístico sobre el desarrollo del FGS al día 6/5/2010 explicando el detalle, la

composición y variación de la cartera del FGS, el incremento del financiamiento al sector productivo, detallando las inversiones por sectores, centrándose en las inversiones del inciso Q y la rentabilidad prevista en cada caso.

Ante un pedido de Presidencia de aclarar los rendimientos del Badlar, los funcionarios respondieron que ese índice registra en los últimos diez años una renta promedio del 14% en pesos aproximadamente, la cual debe adicionarse a la tasa independiente que se pacta en las operaciones que lo contienen.-

Asimismo el Lic. López Alfaro manifiesta que se encuentran abocados a dar mayor impulso a las colocaciones de plazo fijo entre los bancos públicos, por ejemplo el Banco Nación, con el objetivo de que esos fondos se destinen a PYMES, de construcción de viviendas, servicios y para préstamos personales, etc.

Interviene el Consejero Leonardo Fabré a fin de consultar ¿Cuales son el resto de los bancos con los que se opera? A lo que se le responde que el listado obra en la página 18 del Informe estadístico proporcionado. También consulta en que fecha fue la autorización del juez norteamericano Griesa para la repatriación de fondos. La respuesta al respecto fue que ello aconteció con posterioridad a la reunión del mes de marzo y aclarando que no se trató de un embargo a fondos de ANSES sino a un congelamiento de los fondos custodiados por el City Bank, de modo que a la fecha ya no hay más fondos en ese banco. Dichos fondos habían sido retirados y depositados en el Banco Nación previo al congelamiento de las cuentas del City Bank.

Se informa que actualmente solo quedan cuatro bancos custodios, con domicilio en nuestro país y manejados por funcionarios argentinos.-

El Lic. López Alfaro comenta que en el año 2010, se estima lograr dividendos de aproximadamente 570 millones de pesos.

El Consejero Carlos Recke pregunta que va a pasar con los dineros invertidos en el Banco Patagonia toda vez que se ventila la venta de esa institución.- Los referentes del Fondo, responden que hasta dentro de seis meses no se conocerán los beneficios a obtener de esa inversión, pero comentan que el banco estaba valuado en 85 millones y hoy se cotiza a 550 millones, de modo que en el plazo aludido puede mantenerse ese valor o lograrse una mejor oferta, pero igualmente el beneficio de la inversión será interesante y muy conveniente.

El Consejero Leonardo Fabré consulta sobre la planta de personal del FGS, el Lic. López Alfaro comenta que a la fecha asciende a 150 personas distribuidas en cinco gerencias y se encuentra en proceso de organización una mesa con ocho consolas online y punto a punto con los agentes encargados del manejo de los valores.

El Consejero Carlos Recke indaga si los bancos custodios continuaban o ya no serían necesarios, respondiéndole que esas entidades se encuentran designadas en la ley para entender en la formulación de la guarda de los valores.- También informan los funcionarios que del dinero repatriado se ha obtenido buen beneficio y que además se debió contratar un letrado especialista en contratos de fideicomisos puesto que el grupo carecía de profesional idóneo en la materia.-

El Consejero Recke pregunta sobre el tema de los préstamos para jubilados con los fondos del FGS, los funcionarios responden que se está trabajando al respecto.

Ante el pedido de que se trabaje a fin de lograr créditos para el sector que sean beneficiosos, especialmente para aquellos de mayor edad, el Gerente Juan Manuel Pichetto, expresó que se puede hablar y sugerir al Banco Nación, pero dejó en claro que el Banco tiene sus propias reglas, que son autónomos y que pueden prescindir de nosotros. La idea sería explicarle al banco que es bueno para la República, para los

jubilados, porque están los plazos fijos de la rueda de auxilio del sistema de jubilaciones puestas en ese Banco, entonces deberían tener contemplación con el sector.

El Consejero Diputado Juan Carlos Díaz Roig comenta que años atrás, en su provincia – Formosa-, se firmo un Convenio con el Banco de la Provincia para otorgar créditos preferenciales a los jubilados y pensionados, que en su momento dio muy buenos resultados, más beneficioso y acorde a la tercera edad, expectativa de vida y a un ingreso que no resulta ser un ingreso medio en la economía Argentina, sino un tercio de ese ingreso medio, el promedio de los jubilados; de modo que a su criterio sería positivo si se lograra implementar un sistema en tal sentido.

Siempre en el mismo sentido el consejero Fabré propone como plan de trabajo para la próxima reunión la tarea de tratar de crear un método de asignación de préstamo para los jubilados y pensionados.

El Gerente de Inversiones del FGS, Juan Manuel Pichetto, expone que se puede intentar hacer una reunión con el Banco Nación, con la presencia de algunos Consejeros, a fin de solicitar al Gerente General del Banco que ponga a disposición la Institución, toda vez que la Seguridad Social de la República Argentina tiene cuenta allí, siendo la mayor cantidad de plazos fijos del sistema financiero del país.


El presidente del Consejo Cdr. Marcelo Venecia por su parte sugiere que los representantes de los destinatarios participen de la entrevista y así se conviene entre los responsables, intentando que se gestione el encuentro a la mayor brevedad posible.


El Consejero Fabre solicita que conste en Actas que esta solicitud se realiza a través de los trabajadores activos y pasivos. -----

ITEM 4.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.


Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 17 de Junio a las 17:00 horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----

Siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la 6º reunión del Consejo del F.G.S.-----

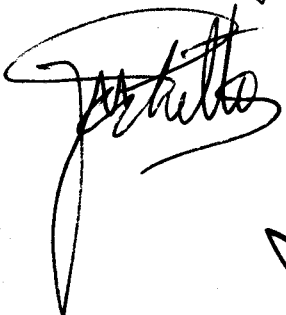

PRESIDENTE
CARLOS A. RECKE
Confederación Patagónica


C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provinciales


A. J. Fontdevila


ING. DIEGO BURACCO
CAMARCO






Lic. PABLO A. FONTDEVILA
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES


Juan Carlos Díaz Roig


Leonado Fabre
CGT-APP/S.